



Fundación Santa Rosa de Lima
Colegio "San Francisco Coll"
RUT.: 74.068.000-5
Guatemala 2402 – Compañía Baja – La Serena

BASES ADMINISTRATIVAS

"IMPLEMENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA"

1. DISPOSICIONES GENERALES

Las presentes bases reglamentan la propuesta pública denominada "**Implementación de Propuestas para una Educación Inclusiva**". La propuesta será normada de acuerdo a lo establecido artículo 30 de la Ley No 20.248. "sólo podrán ser contratados si sus servicios se encuentran certificados por el Ministerio de Educación y han sido adjudicados por medio de licitación o concurso público, según corresponda. En caso de concursos públicos, deberán ser publicados, a lo menos, en un diario de circulación regional".

FUNDACION SANTA ROSA DE LIMA, sostenedora de Colegio San Francisco Coll de la comuna de La Serena, invita a los proveedores registrados como Asistencia Técnica Educativa a participar en el proceso de licitación pública para la realización de un taller dirigido a los integrantes del Equipo Directivo, "**Implementación de Propuestas para una Educación Inclusiva**"

2. REQUISITOS DE LA PARTICIPACIÓN.

Pueden participar de esta licitación todas aquellas personas naturales o jurídicas que:

1. Cumplan con las especificaciones técnicas y administrativas indicadas en estas bases y términos de referencia.
2. Se encuentren inscritos en el Registro de Asistencia Técnica Educativa del Ministerio de Educación.
3. No presenten calificaciones insatisfactorias en los servicios prestados, se solicita que la experiencia comprobada según evaluaciones de sostenedores alcance a una nota 6,5 o superior, condición excluyente para la recepción de propuestas y adjudicación del servicio.
4. Tengan experiencia mínima como entidad ATE, de un tiempo no inferior a 3 años.
5. El oferente puede incluir antecedentes y documentación anexa, si es que considera que aportan un valor agregado pertinente al servicio requerido.

2. PRESUPUESTO DISPONIBLE

Se dispone de un presupuesto máximo de **\$1.200.000-** ("**Un millón doscientos mil pesos**") exento de impuestos a financiar con fondos **SEP** del establecimiento.

3. MODALIDAD DE LAS PROPUESTAS

La evaluación de las ofertas se realizará en una etapa.

Se verificará el cumplimiento de los requisitos y antecedentes técnicos establecidos en las bases.

4. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Los oferentes deberán presentar sus ofertas antes del cierre de recepción de oferta considerando los siguientes anexos en la forma que a continuación se señala:



Fundación Santa Rosa de Lima
Colegio "San Francisco Coll"
RUT.: 74.068.000-5
Guatemala 2402 – Compañía Baja – La Serena

Antecedentes Administrativos:

- Anexo 1 - Identificación del oferente
- Anexo 2 – Aceptación de las bases

Antecedentes Técnicos:

- Anexo 3 - Propuesta técnica. (Libre formato)
- Certificado del registro ATE con el servicio debidamente validado.
- CV profesional(es) a cargo del servicio.
- Cartas de experiencia del oferente.

Antecedentes Económicos:

- Oferta económica (Libre Formato)

EL oferente presentará la oferta en 2 sobres cerrados consolidando los antecedentes administrativos y económicos en uno, y en otro todos los antecedentes técnicos.

El sólo hecho de la presentación de la oferta, significará la aceptación por parte del proponente de las presentes bases.

5. **DE LAS PROPUESTAS**

Las propuestas deberán indicar el valor final de la adquisición solicitada. Los impuestos deberán consignarse expresamente por separado y deberán ser incorporados al valor final de la propuesta.

Retiro de las bases: Estarán disponibles en la página web del establecimiento www.colegiosanfranciscocoll.cl desde el 7 de mayo de 2018.

Fecha de cierre de recepción de ofertas: 15/05/2018 (hasta las 17 horas en la Secretaría del establecimiento). La apertura se efectuará el 16 de mayo de 2018.



Fundación Santa Rosa de Lima
Colegio "San Francisco Coll"
RUT.: 74.068.000-5
Guatemala 2402 – Compañía Baja – La Serena

6. **CONSULTAS Y ACLARACIONES**

Los proponentes podrán solicitar cualquier detalle o explicación adicional necesaria para la correcta interpretación de las bases, antes de la fecha y hora de cierre establecida en estas bases a través de los siguientes canales:

Teléfono: +56512257805

Correo Electrónico: secretaria@colegiosanfranciscocoll.cl

7. **RECHAZO O APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Una vez que FUNDACION SANTA ROSA DE LIMA haya determinado las propuestas que se ajustan sustancialmente a los requerimientos solicitados en los Términos de Referencia de la propuesta, procederá a su evaluación y comparación. En dicho proceso, se utilizan los antecedentes técnicos y económicos presentados por los oferentes participantes.

FUNDACION SANTA ROSA DE LIMA se reserva la posibilidad de requerir a los oferentes participantes la presentación de antecedentes administrativos que hayan omitido al momento de efectuar su oferta y ello sin afectar su trato igualitario.

FUNDACION SANTA ROSA DE LIMA adjudicará la propuesta al oferente cuya propuesta se ajuste sustancialmente a los requerimientos solicitados, haya sido evaluada como la más conveniente para los intereses del Servicio y cumpla con todos los requisitos exigidos en términos de Referencia.

En caso de existir empate entre dos o más propuestas, se adjudicará al proponente que tenga la mayor ponderación en la calidad del servicio.

FUNDACION SANTA ROSA DE LIMA comunicará a todos los participantes la aceptación de la propuesta ganadora mediante la publicación del Acta de Adjudicación a través del correo electrónico informado en la ficha de identificación del oferente.

Cabe señalar que FUNDACION SANTA ROSA DE LIMA se reserva la facultad de declarar nula o desierta la licitación por causa fundada, sin que por ello se incurra en una falta al proceso licitatorio.

Asimismo, podrá aceptar cualquiera de ellas, aunque no ofrezca el precio más conveniente, en atención a los factores definidos en los criterios de evaluación del concurso público.

8. **FORMA DE PAGO**

El pago se efectuará una vez finalizado el servicio, previa recepción conforme de la factura y del respaldo escrito del servicio entregado.

Dicha factura debe cuadrar exactamente con la oferta económica.



Fundación Santa Rosa de Lima
Colegio "San Francisco Coll"
RUT.: 74.068.000-5
Guatemala 2402 – Compañía Baja – La Serena

9. COMISIÓN EVALUADORA

La comisión evaluadora será conformada por:

N°	Nombre	Cargo
1	SILA MIGUEL CALVO	REPRESENTANTE SOSTENEDOR
2	SONIA VILLALOBOS SAAVEDRA	REP. EQUIPO DIRECTIVO
3	MYRIAM ARAYA ALVARADO	DOCENTE y ORIENTADORA

Esta comisión será la encargada de evaluar cada una de las ofertas recibidas donde se aplicarán los criterios de evaluación establecidos en las bases y en la ley de compras públicas.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO	PUNTAJE	% Ponderado
PRECIO	$(\text{Menor precio ofertado} / \text{Precio oferente}) * 100$	5%
CERTIFICACION ATE	- Posee certificación registro ATE vigente = 100 puntos . - No posee certificación registro ATE vigente = 0 puntos .	20%
EQUIPO	- Presenta a lo menos un profesional con grado de Magister= 100 puntos . - No presenta profesionales con grado Magister= 0 puntos .	10%
EXPERIENCIA	- Cumple con la experiencia mínima como Ate, no inferior a 3 años= 100 puntos . - La Ate tiene menos de 3 años de experiencia= 0 puntos .	10%
CALIDAD DE LOS SERVICIOS	- La Ate acredita calificaciones 6.5 o superior por los servicios prestados= 100 puntos . - Las calificaciones por los servicios prestados son inferiores a 6.5= 0 puntos	20%
PROPUESTA TÉCNICA	-La Propuesta Técnica es coherente y satisface totalmente los requerimientos indicados en las bases = 100 puntos . -La Propuesta Técnica satisface parcialmente los requerimientos indicados en las bases = 50 puntos . - La Propuesta Técnica no satisface los requerimientos indicados en las bases = 0 puntos .	35%
TOTAL		100%



Fundación Santa Rosa de Lima
Colegio "San Francisco Coll"
RUT.: 74.068.000-5
Guatemala 2402 – Compañía Baja – La Serena

ANEXO 1

Identificación del oferente.

Nombre/Razón Social :	RUT :
Tipo de Sociedad :	Año Constitución :
Dirección :	Comuna/Ciudad :
Región :	Código Postal :
Teléfonos :	E-mail : Web :
Nombre R. Legal :	RUN :
Teléfonos :	E-mail :



Fundación Santa Rosa de Lima
Colegio "San Francisco Coll"
RUT.: 74.068.000-5
Guatemala 2402 – Compañía Baja – La Serena

ANEXO 2

Yo.....RUT....., en mi
calidad de Representante Legal de.....,
RUN....., ambos domiciliados para estos efectos
en.....Calle,.....Nº....., comuna,
.....vengo a declarar bajo juramento lo siguiente:

1. Que he tomado conocimiento y aceptado en su totalidad las bases de concurso público llamado **"Implementación de propuestas para una educación inclusiva"**
2. Que los antecedentes presentados en la propuesta a dicho proceso son correctos y exactos.

Otorgados ena.....

Firma y timbre del Proponente o
Representante Legal